

COMISSÃO LATINO-AMERICANA  
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL  
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA  
APARTADO 27032  
LIMA, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/25-NE/15  
22/07/10

**VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,  
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/25)**

(Buenos Aires, Argentina, 4 al 6 de agosto de 2010)

**Cuestión 3 del**  
**Orden del Día:**      **Capacitación**

**Cuestión 3.3 del**  
**Orden del Día:**      **Divulgación de cursos**

(Nota de estudio presentada por Argentina – Punto Focal “Capacitación”)

**Introducción:**

1. Teniendo en cuenta la importancia de la formación profesional, el perfeccionamiento y la actualización permanente del personal aeronáutico, es necesario difundir la oferta educativa brindada por los distintos Centros de la Región, a fin de poder facilitar el conocimiento y la selección de aquella que se considere conveniente. Para llevar a cabo esta tarea, y ante las dificultades observadas al momento de centralizar la información referida a los cursos impartidos por los diferentes Centros de los Estados Miembro de la CLAC, es necesario evaluar algunos ajustes para mejorar el procedimiento.

**Propuesta para la Divulgación de cursos:**

2. A los efectos de llevar a cabo esta tarea en forma eficiente, y en tanto se siga trabajando en la Base de Datos con las respuestas que se continúen recibiendo de los Formularios 5.1 y 5.3, se solicitará a los distintos Estados hacer llegar la información relacionada a los distintos Centros con los que cuenta, y sus respectivas páginas web.

3. De esta forma, se sugiere la confección de un cuadro, disponible en la página web de la CLAC, a partir del cual se pueda acceder a los “Cursos ofrecidos por los Centros de Instrucción y Centros de Formación de Pilotos de Aviación Civil de la Región CAR SAM”.

**Medidas propuestas al Grupo de Expertos**

4. Se invita al Grupo de Expertos a:

- a) Presentar las consideraciones que estimen convenientes acerca del tema de referencia.

- b) Colaborar con el envío de la información sobre los links, así como de la oferta educativa y sus actualizaciones en los tiempos requeridos.
- c) Solicitar a la Secretaría que incluya en la página web de la CLAC un hipervínculo para acceder a la información.